

# Municipio interpuso recurso de protección para detener traspaso de educación al SLEP

**MEDIDA.** El alcalde Chamorro espera que sea acogida por la Corte antes de fin de año.

Pablo Orellana G.  
 pablo.orellana@mercuriocalama.cl

A 14 días de que finalice el presente año, y se de paso al traspaso de la educación municipalizada al Servicio Local de Educación Pública Licancabur (SLEP), la Municipalidad de Calama interpuso un recurso de protección para detener el proceso, "debido a que no están garantizadas una serie de materias para que el SLEP funcione con normalidad", dijo el alcalde Eliecer Chamorro sobre la acción legal.

El recurso presentado por el municipio en la Corte de Apelaciones de Antofagasta, atiende según el edil a que "primero el SLEP aún no ha hecho la licitación para el transporte escolar de 1.500 alumnos que reciben este beneficio, y cuyo proceso no ha sido adjudicado. Además, ha generado incertidumbre en las familias y planteles educativos que requieren de la movilización de los escolares, incluso desde Chiu y zonas del Calama rural".

"También, el respeto a los beneficios adquiridos por convenios colectivos por parte de sindicatos y del Colegio de Profesores, Asistentes de la Educación y jardines infantiles. Eso no está garantizado por el SLEP, tampoco bonos, reajustes salariales", dijo Chamorro.

"Y también, y complejo, las indemnizaciones de los profesionales y personas desvinculadas. No hemos tenido el traspaso de recursos para ello ni por parte del gobierno ni del Ministerio de Educación", explicó el jefe comunal.

## PROCESO SE MANTIENE

José Martínez, director ejecutivo del SLEP Licancabur comentó sobre la acción legal que "en relación con el recurso de protección presentado por la Ilustre Municipalidad de Calama, el Servicio Local de Educación Pública Licancabur reafirma que su instalación e implementación se realiza en

estricto cumplimiento de la Ley 21.040, normativa que busca administrar y mejorar la calidad de la educación pública desde el 1 de enero de 2025".

Sobre la licitación aludida por el alcalde Chamorro, el ejecutivo dijo que "las licitaciones de transporte escolar para todo el territorio de SLEP Licancabur han sido publicadas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). Además, se difundió información al respecto en el Instagram oficial del servicio: @slep\_licancabur. Actualmente, dichas licitaciones se encuentran en proceso de evaluación".

## PAGOS

El director ejecutivo del SLEP dijo sobre los recursos, que según el alcalde no están garantizados para finiquitos y sus pagos que "es relevante subrayar que el SLEP Licancabur no tiene injerencia en este tema, ya que el proceso de reintegro corresponde exclusivamente a la Municipalidad de Calama, a través de su Corporación Municipal, en coordinación con la Dirección de Educación Pública".

"Es importante precisar que, según el artículo 38 transitorio de la Ley 21.040, el costo de las desvinculaciones derivadas del traspaso es de responsabilidad fiscal. En este marco, una vez realizados los pagos, las municipalidades pueden solicitar el reembolso de los recursos involucrados, siempre y cuando cumplan con los requisitos administrativos establecidos", dijo Martínez.

Y en cuanto a los beneficios "y derechos adquiridos por las y los trabajadores de la educación municipal en Calama, aseguramos que serán plenamente respetados y garantizados durante el proceso de traspaso", agregó el ejecutivo del SLEP. Y en cuanto a los beneficios "y derechos adquiridos por las y los trabajadores de la educación municipal en Calama, aseguramos que serán plenamente respetados y garantizados durante el proce-



EL ALCALDE ELIECER CHAMORRO DIJO QUE ESPERAN QUE EL RECURSO SEA ACOGIDO POR EL TRIBUNAL DE ALZADA "ANTES DE FIN DE AÑO".



"Primero el SLEP aún no ha hecho la licitación para el transporte escolar de 1.500 alumnos que reciben este beneficio, y cuyo proceso no ha sido adjudicado. Además, ha generado incertidumbre en las familias y planteles educativos que requieren de la movilización escolar".



"Es importante precisar que, según el artículo 38 transitorio de la Ley 21.040, el costo de las desvinculaciones derivadas del traspaso es de responsabilidad fiscal. En este marco, una vez realizados los pagos, las municipalidades pueden solicitar el reembolso".



"Esto es un tema cerrado para nosotros. Ya no hay ninguna posibilidad de revertir nuestra posición, y que se asumió cuando el Ministerio de Educación fijó al próximo 1 de enero el traspaso. Será un tema que sin duda abordaremos los alcaldes, y en la que también fijaremos posturas".

## Magisterio: "Hay incertidumbre"

● Ariel Aguirre, presidente provincial del Colegio de Profesores El Loa, comentó que "este proceso tiene problemas aún para poder instalarse. No tenemos ningún documento -compromiso- que acredite por ejemplo que el SLEP respetará beneficios acordados en la educación municipalizada. Hay incertidumbre. No tenemos garantías y no sabemos si realmente podrán instalar el servicio con la cantidad de problemas que tienen al interior. Esto amerita más tiempo para el cambio".

so de traspaso", agregó el ejecutivo del SLEP.

## APOYOS

Consultado el alcalde Chamorro sobre los tiempos y si el tribunal de alzada acogiera el recurso de protección fuera del plazo en la instalación del SLEP a contar de enero próximo,

el edil dijo que "nosotros esperamos que sí, y dentro de los plazos antes de fin de año y cumpliendo las normativas que nos exige la Ley. Vamos a perseverar".

"El próximo viernes tendremos una reunión con los alcaldes del norte de Chile donde se tratará el tema, y será uno de

los puntos que esperamos tenga consensos y apoyos debido a que este tipo de incertidumbres no están garantizadas aún para ningún municipio. Debemos fijar posturas", dijo Chamorro en su calidad de presidente de la Asociación de Municipios del Norte de Chile (Amunochi).

## SAN PEDRO

El alcalde de San Pedro de Atacama, Justo Zuleta, comentó sobre la medida adoptada por su par de Calama y dijo que "me sorprende un poco por la fecha, y porque nuestra comuna, en reiteradas ocasiones ha sido solidaria con todos los alcaldes de Amunochi, y solicitar la postergación las dos veces anteriores. Pero en esta oca-

sión y en esta fecha complica, porque ya habían comenzado a buscar trabajo en otras ciudades los funcionarios del Departamento de Administración de Educación Municipal (Daem), y al último día les dicen se continúan. Eso ya sería complejo por los plazos. Nuestra comuna venía trabajando en los tiempos acordados para el traspaso e instalación del SLEP".

Zuleta agregó que "no veo ninguna posibilidad de sumarnos al recurso de la Municipalidad de Calama. Nosotros ya hemos avanzado en el traspaso".

Consultado de su postura en la reunión que tendrá Amunochi el próximo viernes, el alcalde de San Pedro de Atacama dijo que "esto es un tema cerrado para nosotros. Ya no hay ninguna posibilidad de revertir nuestra posición, y que se asumió cuando el Ministerio de Educación fijó al próximo 1 de enero el traspaso. Será un tema que sin duda abordaremos los alcaldes, y en la que también fijaremos posturas. Pero en nuestro caso ya no hay vuelta atrás y el proceso debe respetarse. De lo contrario generaría serias complicaciones en nuestra área de Educación y su funcionamiento".